

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15-01-2016		
VERSIÓN: 7		
FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUE – UNIDAD PRESADORA DE SALUD TOLIMA

Ibagué, diciembre 21 de 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO	ADICIÓN 001 a la orden de compra No. 53007 correspondiente al contrato Acuerdo marco de precios – Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018. “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA COMO PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO RESMA CON 500 HOJAS, CARPETA LEGAJADORA 2 TAPAS CON 4 ALETAS PARA ARCHIVO Y CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA”..						
		CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto		
		14111507	materiales y productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	papel bond de 75 gramos tamaño carta resma con 500 hojas color blanco		
		14111507	materiales o productos de papel	productos de papel	papel imprenta y papel de escribir	papel bond de 75 gramos tamaño oficio resma con 500 hojas color blanco		
1.1	CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	N° 444 de fecha 17 de diciembre de 2020 recurso 16 rubro presupuestal A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y CARTÓN por valor de seis millones trescientos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$6.300.354,00).						
		VIGENCIA 2020						
		REC	PROG.	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA		
		16	02-02-01-003-02-01	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	5.113.065,00			
				Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	1.187.289,00			
		VALOR TOTAL POR RECURSO				6.300.354,00		
1.2	VALOR ESTIMADO ADICION	El valor estimado de la presente adición es por la suma de: seis millones trescientos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$6.300.354,00).						
		VIGENCIA 2020						
		ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
		1	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	47	91.419,00	108.788,61	5.113.065
		2		Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	9	110.858,00	131.921,02	1.187.289
		Valor total						6.300.354

1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

Justificación: La Policía metropolitana de Ibagué – Unidad prestadora de salud Tolima, requiere adicionar la orden de compra ADICIÓN 001 a la orden de compra No. 53007 correspondiente al contrato Acuerdo marco de precios – Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018, suscrita con DISPAPALES SAS NIT. 860028580-2 cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA COMO PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO RESMA CON 500 HOJAS, CARPETA LEGAJADORA 2 TAPAS CON 4 ALETAS PARA ARCHIVO Y CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA”**, la cual fue emitida el pasado (31) de julio de 2020, con fecha de vencimiento el (31) de marzo de 2021, con un valor inicial del contrato de diecinueve millones doscientos noventa y siete mil setecientos un peso con noventa centavos m/cte. (\$19.297.701,90), amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 41320, expedido por el jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Ibagué.

La adición está orientada a dar continuidad al suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para la unidad prestadora de salud Tolima- Policía metropolitana de Ibagué. Los cuales se requieren para el normal desarrollo de sus actividades misionales, brindando así un servicio oportuno a los usuarios y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional.



El objeto del Acuerdo Marco es establecer: (i) las condiciones para la adquisición de productos Derivados del papel, cartón y corrugado al amparo del Acuerdo Marco y la venta de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado por parte de los Proveedores; (ii) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren los productos Derivados del papel, cartón y corrugado; y (iii) las condiciones para el pago de los productos Derivados del papel, cartón y corrugado, por parte de las Entidades Compradoras.

Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco (AM), las entidades estatales pueden:

- Adquirir derivados del papel cartón y corrugado (resmas, cajas, carpetas entre otros)
- Los productos derivados del papel cartón y corrugado serán entregados en 3 zonas establecidas en el acuerdo marco de precios
- Establecer las fechas (mínimo dos) para la entrega de los productos derivados del papel cartón y corrugado

Condiciones del Acuerdo Marco:

Consulte las condiciones para comprar al amparo del Acuerdo Marco de Derivados del papel cartón y corrugado (Acuerdo Marco - CCE-876-1-AMP-2019).

Fecha máxima para colocar Órdenes de Compra: 05 de julio 2021

Vigencia máxima para las Órdenes de Compra: 05 de julio de 2022.

Documentos del Proceso CCENEG-011-1-2018>>



Resolución 1870 de 2019 por la cual se niega la revocatoria de la adjudicación del proceso



1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

VIGENCIA 2020						
ÍTEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD	VALOR UNITARIO ESTIMAD CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A 02-02-01-003-02-01 PASTA DE PAPEL, PAPEL Y PAPELON	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	47	91.419,00	108.788,61	5.113.065
2		Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	9	110.858,00	131.921,02	1.187.289
					Valor total	6.300.354

La adición y prórroga está sujeta al artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que a la letra dice: “*Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.*”

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

Parágrafo.- En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Por lo anterior se podrá adicionar la orden de compra **No. 53007 correspondiente al contrato Acuerdo marco de precios – Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018.** hasta el 50% de su valor.

2.1. ADICIÓN

Por lo anterior se podrá adicionar la orden de **No. 53007 correspondiente al contrato Acuerdo marco de precios – Adquisición de productos derivados del papel, cartón y corrugado - CCENEG-011-1-2018**, suscrita con DISPAPALES SAS NIT. 860028580-2 cuyo objeto es “**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA COMO PAPEL BOND DE 75 GRAMOS TAMAÑO CARTA Y OFICIO RESMA CON 500 HOJAS, CARPETA LEGAJADORA 2 TAPAS CON 4 ALETAS PARA ARCHIVO Y CAJA DE CARTON PARA ARCHIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA**”.

La adición en comento se desarrolla en cumplimiento a los principios orientadores de economía y celeridad de la función administrativa.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	19.297.701,90
50% DEL VALOR INICIAL	9.648.850,95
VALOR DISPONIBLE PARA ADICIÓN	9.648.850,95
VALOR SOLICITADO ADICION No. 1	6.300.354,00
PORCENTAJE TOTAL EN ADICION	32,65

2. VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN

El valor estimado de la presente adición es por la suma de: seis millones trescientos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. **(\$6.300.354,00).**

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 LUGAR PRESTACION DE SERVICIO

Las descritas inicialmente en el Contrato, las cuales continúan vigentes.

4.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución se realizará en coordinación permanente con el Supervisor del contrato y en plena observancia del clausulado original del mismo.

4.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Lo descrito inicialmente en el Contrato.

4.4 FORMA DE PAGO.

La forma de pago será de acuerdo a lo establecido en el contrato inicialmente.

4.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el funcionario responsable del grupo Logístico de la unidad prestadora de salud Tolima, quien haga sus veces o quien con posteridad designe el ordenador del gasto, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, instructivo 016 de la dirección administrativa y financiera, el instructivo 024 de la Dirección de Salud de la Policía Nacional.

4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

No aplica por tratarse de una adición.

5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

La adición está orientada a dar continuidad al suministro de elementos de papelería y útiles de oficina para la unidad prestadora de salud Tolima- Policía metropolitana de Ibagué. Los cuales se requieren para el normal desarrollo de sus actividades misionales, brindando así un servicio oportuno a los usuarios y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional.

6. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los riesgos de la contratación son las establecidas en el contrato inicial.

Subcomisario FABIAN LEONARDO MURILLO OROZCO

Supervisor del Contrato

Carrera 4 Numero 14-52 Barrio Centro Ibagué

Teléfono 2739811

dicar.grusa@policia.gov.co

www.policia.gov.co

Elaborado por: SC Humberto Cardona Manjarres

Revisado por: TE Lizeth Perdomo Moreno

Fecha de elaboración: julio/2020

Ubicación: C:\Users\CONTRA4\Desktop\Oficios2020